

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Política Territorial y Paisaje

Órgano Ambiental de Gran Canaria

ANUNCIO

7.723

Trámite de Información Pública en el Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada del documento de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de Gáldar: “Implantación uso hostelería y restauración en planta de cubierta y construcciones permitidas por encima de la altura máxima en parcelas calificadas como uso turístico, dotacional y equipamiento”.

Por el Ayuntamiento de Gáldar, con fecha 17 de junio de 2020, se remite al Órgano Ambiental de Gran Canaria, la documentación relativa a la solicitud de inicio de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de Gáldar: “Implantación uso hostelería y restauración en planta de cubierta y construcciones permitidas por encima de la altura máxima en parcelas calificadas como uso turístico, dotacional y equipamiento”, acompañada de la documentación pertinente.

Visto el ámbito territorial de la modificación proyectada, afectando a dicho municipio y dentro del Trámite de Consultas previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en aras a identificar a las personas interesadas en quienes concurren las circunstancias previstas en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al Trámite de Información Pública la documentación señalada, a fin de que en el plazo máximo de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, se realicen los pronunciamientos que estimen pertinentes.

A dichos efectos, los interesados o sus representantes, debidamente acreditados, podrán consultar la documentación en el Servicio de Apoyo al Órgano Ambiental de Gran Canaria, sito en la 4ª planta del Edificio Insular I, en Las Palmas de Gran Canaria, debiendo solicitar cita previa en el teléfono 928.219.473, en horario de 09:00 a 15:00 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

Por orden de trabajo de fecha 30/10/2018 de la Consejera de Área de Política Territorial y del Consejero de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional, Pilar Rivero Ramos.

156.618

ANUNCIO

7.724

Trámite de Información Pública en el Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada del documento de la “Modificación Menor del Plan General de Ordenación de Gáldar: Redelimitación de las unidades de actuación UA SI-2 y UA SI-3”.

Por el Ayuntamiento de Gáldar, con fecha 13 de julio de 2021, se remite al Órgano Ambiental de Gran Canaria, la documentación relativa a la solicitud de inicio de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la